

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/006/2024**, RELATIVA A LA **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TAGS ELECTRÓNICO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 hrs. del día 28 de mayo de 2024, fecha y hora fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y conforme a lo establecido en los puntos 3.2 y 3.3 de las bases respectivas, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, recinto habilitado provisionalmente para la celebración del presente acto, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de esta ciudad capital, la Convocante por conducto del C. **M.A.P. José Ángel Mercado Rosales**, Director Administrativo; y estando presentes los servidores públicos, como área requirente, **Dr. Juan Carlos Montoya Garay**, Director Operativo, **Ing. Jorge Cruz Jauregui Álvarez**, Subdirector de Programas Alimentarios, **M.V.Z. Miguel Iván Mercado Alarcón**, Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario, **Lic. José Antonio García Vela**, Coordinador de Licitaciones, y **C.P. Gilberto Ríos Soto**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LP/E/DIF/006/2024**, relativa a la Prestación del Servicio para el Suministro de Combustible Mediante Tags Electrónico, acto continuo se procede conforme a lo siguiente:

PRIMERA. - Se da la bienvenida por parte de **M.A.P. José Ángel Mercado Rosales**, a todos los presentes, y realizando la presentación de los servidores públicos quienes lo acompañan en el presente acto, quienes representan al área requirente y/o área técnica, y acuden al presente acto para resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y bases respectivas, cuyos nombres y cargos aparecen a final de la presente acta.

SEGUNDA. - Acto seguido, se verificó la asistencia de licitantes, y se constata que no se registró persona alguna para dicho acto.

TERCERA. - Que previo a dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas, es necesario realizar las siguientes aclaraciones, por parte de "LA CONVOCANTE" a la documentación que integran las bases de licitación y que regula el proceso de esta licitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, mismas que se enuncian en seguida:

ACLARACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE

No hay aclaraciones por parte de la convocante



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/006/2024**, RELATIVA A LA **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TAGS ELECTRÓNICO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

CUARTA. - A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

ENERGÍA Y SERVICIOS COORDINADOS S.A. DE C.V

A continuación, se transcriben íntegramente las preguntas (sic) y se procede a responder cada una de ellas.

| Número Consecutivo | Numeral o punto Específico de las bases | Carácter (Administrativo, legal o técnico) | Pregunta | Respuesta |
|--------------------|---|--|---|---|
| 1 | Punto 2.6. Condiciones de pago | Administrativo | La modalidad de pago de sería de PREPAGO esto es antes de la ser abonados a Tags Electrónicos (Etiquetas Tags NFC), por el valor que designe EL DIF ESTATAL. ¿Es correcta mi apreciación? | Si, el licitante deberá presentar su factura el primer día hábil del mes correspondiente, para su pago. Por el monto que se establezca en el contrato respectivo |

QUINTA. - Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se establece que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **31 de mayo de 2024**, a las 11:00 hrs. en la Sala de Juntas de Licitaciones de adscripción a la Dirección Administrativa, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo. siendo un acto formal que dará inicio puntualmente por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante.

SEXTA. - Al termino de esta junta, se entregará una copia del acta correspondiente a todos los presentes y se pondrá una copia del acta correspondiente a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la Coordinación de Licitaciones, ubicado en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; por un término de 5 días hábiles, siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las misma, en un horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, teniéndose por notificados aquellos que no

Página 2

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LP/E/DIF/006/2024**, RELATIVA A LA **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TAGS ELECTRÓNICO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

CIERRE DEL ACTA. - No habiendo otro asunto que tratar declara el **M.A.P. José Ángel Mercado Rosales**, terminado el acto siendo las 11:35 hrs. del mismo día de su inicio; firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que hubiere lugar conste.

Por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango**



M.A.P. José Ángel Mercado Rosales
Director Administrativo



Dr. Juan Carlos Montoya Garay
Director Operativo



Ing. Jorge Cruz Jauregui Álvarez
Subdirector de Programas Alimentarios



M.V.Z. Miguel Iván Mercado Alarcón
Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario



Lic. José Antonio García Vela
Coordinador de Licitaciones



C.P. Gilberto Ríos Soto
Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal